

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2020-2396 *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Edificaciones en suelo rústico. Expediente 155/2020.*

En sesión plenaria celebrada el día 27 de febrero de 2020 se aprobó inicialmente el Catálogo de Edificaciones en suelo rústico, siendo procedente someter el documento a un periodo de información pública durante treinta días a computar desde la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales, cualquier interesado lo podrá consultar, y presentar las alegaciones y reclamaciones que considere adecuados a su Derecho. Simultáneamente, será remitido para su informe previo y vinculante por parte de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Las alegaciones que se reciban serán debidamente informadas, así como resueltas por el Pleno Municipal, con carácter previo a su aprobación definitiva por el Pleno Municipal. El Catálogo aprobado definitivamente será objeto de publicación íntegra en el BOC para su general conocimiento.

Igualmente, el documento completo será objeto de publicación en la Sede Electrónica Municipal, <https://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>.

Rivero, 11 de marzo de 2020.
El alcalde en funciones,
Federico Crespo García-Bárcena.

2020/2396